



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

RESOLUCIÓN N° 237/2017

EXPEDIENTE N° 16-25806/15

Buenos Aires, 4 de Octubre de 2017.-

VISTO:

Las presentes actuaciones. Y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 179 el doctor Juan Bautista Mahiques, en su carácter de consejero, solicita la contratación bajo la modalidad en relación de dependencia a favor del doctor Daniel Alejandro CALOMITE, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Subsecretario Administrativo, para desempeñarse en la vocalía a su cargo a partir del día 01 de agosto del corriente año.

Que la solicitud de contratación efectuada no excede el presupuesto autorizado para la contratación de asesores en la vocalía del doctor Juan Bautista Mahiques.

Por ello y en virtud de lo dispuesto en la Ley 24.937 y sus modificatorias, la Resolución N° 150/99 del Consejo de la Magistratura y Reglamento General del Consejo de la Magistratura,

LA SEÑORA PRESIDENTE

DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE:

1.- Autorizar a la Dirección General de Recursos Humanos a suscribir, a partir del día 01 agosto de 2017 y en los términos de lo dispuesto en el Punto 2° de la Resolución N° 251/99, la contratación bajo relación de dependencia a favor del doctor Daniel Alejandro CALOMITE (D.N.I N° 17.726.431) equivalente al cargo de Subsecretario Administrativo, para desempeñarse en el Consejo de la Magistratura -Vocalía del doctor Juan Bautista Mahiques-.

2.- Regístrese, hágase saber, póngase en conocimiento al agente de CALOMITE lo dispuesto en la Resolución N° 237/14 del Consejo de la Magistratura y cumplido archívese.-

DRA. ADRIANA DONATO
PRESIDENTE
Consejo de la Magistratura
del Poder Judicial de la Nación -//-

USO OFICIAL